



ORDEN DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2005, DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO, POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA ASIGNACIÓN DEFINITIVA DE DESTINOS DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS A LA FASE DE PROVISIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE **TÉCNICOS DE SALUD EN ATENCIÓN PRIMARIA**, Y SE CONVOCA EL SEGUNDO PROCESO DE ASIGNACIÓN DE DESTINOS.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la base décima de la Orden SCO/707/2005, de 3 de marzo, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de **Técnicos de Salud en Atención Primaria** (BOE de 23 de marzo), corregida por la Orden SCO/1092/2005, de 31 de marzo (BOE de 26 de abril) y modificada por la Orden SCO/1881/2005, de 10 de junio (BOE de 18 de junio), sin perjuicio de las posteriores actuaciones previstas en las bases duodécima y decimotercera, este Ministerio de Sanidad y Consumo resuelve:

PRIMERO.- A propuesta del Tribunal Central de Técnicos de Salud en Atención Primaria, aprobar la relación definitiva de los destinos asignados por centros de gasto a los aspirantes admitidos a la fase de provisión, de conformidad con lo previsto en la base décima de la Orden SCO/707/2005, de 3 de marzo, como se especifica en el anexo I.

SEGUNDO.- Hacer pública la relación definitiva de los destinos asignados a los concursantes admitidos a la fase de provisión, según se detalla en el anexo I de esta Orden, en los tablones de anuncios de los Servicios de Salud, Subdelegaciones y Delegaciones de Gobierno, Instituto Nacional de Gestión Sanitaria y Ministerio de Sanidad y Consumo.

TERCERO.- Del primer proceso de asignación de destinos en la categoría de Técnicos de Salud en Atención Primaria, iniciado por la Orden SCO/707/2005, de 3 de marzo, no han sido adjudicadas, o han quedado vacantes, las plazas que se relacionan en el anexo II de esta Orden. Todas estas plazas relacionadas, vacantes o no adjudicadas, se convocan mediante esta Orden para un segundo proceso de asignación.

CUARTO.- Los concursantes nombrados en expectativa de destino en la categoría de Técnicos de Salud en Atención Primaria, que han participado en el primer proceso de asignación de destinos y a quienes no se les haya asignado plaza, deberán participar obligatoriamente en este segundo proceso de asignación. En caso contrario pasarán a la situación de excedencia voluntaria, sin que se les exija lo dispuesto en el artículo 67.2 de la Ley del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud, en orden a la necesidad de que transcurran dos años para solicitar el reingreso. Todo ello de acuerdo con lo expresado en la Disposición adicional cuarta de la Ley 16/2001, de 21 de noviembre.

Podrá participar, voluntariamente, el personal estatutario fijo al que se hace referencia la base quinta de la Orden SCO/707/2005, de 3 de marzo, si no hubieran obtenido destino definitivo en el primer proceso de asignación y hubiesen solicitado participar en aquel de la forma en que se establece en la base sexta de Orden que se acaba de citar.



No podrá participar en este segundo proceso el personal que haya obtenido plaza destino definitivo en el primer proceso de asignación o haya desistido de su solicitud.

Si entre las plazas que se ofertan para el segundo proceso de asignación las hubiera de la categoría de Técnicos de Salud en Atención Primaria en su área de salud, también deberá participar obligatoriamente el personal en situación de reingreso provisional que, habiendo participado en el primer proceso de asignación de destinos y solicitado todas las plazas de su categoría, modalidad y área, no haya obtenido destino definitivo.

QUINTO.- De conformidad con lo dispuesto en la base décima de la Orden SCO/707/2005, de 3 de marzo, los concursantes que participen en el segundo proceso de asignación deberán presentar una nueva solicitud de participación.

SEXTO.- Las solicitudes para participar se ajustarán al modelo que será facilitado en los Servicios de Salud, Subdelegaciones y Delegaciones de Gobierno, Instituto Nacional de Gestión Sanitaria y Ministerio de Sanidad y Consumo, o en la Unidad de Apoyo al Proceso de Consolidación (Ministerio de Sanidad y Consumo. Alcalá, 56. Despacho 349. Madrid).

El plazo para la presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en las Instituciones que se citan en su apartado segundo.

SÉPTIMO.- La entrevista correspondiente al segundo proceso de asignación se celebrará el día, en la hora, el lugar y centro que se indican en la relación que se publica como anexo III de esta Orden.

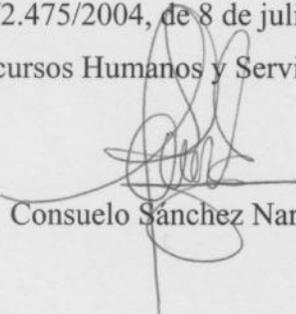
OCTAVO.- Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, y cuantos actos administrativos sean dictados en su ejecución, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid a 16 de noviembre de 2005

La Ministra de Sanidad y Consumo

P.D (Orden SCO/2.475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio)

La Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios


Consuelo Sánchez Naranjo



PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO
FASE DE PROVISIÓN
ANEXO I

Lista definitiva con las puntuaciones obtenidas y destinos asignados

Especialidad: TÉCNICOS DE SALUD

D.N.I./Pas.	Apellidos y nombre	Puntuación	Centro Asignado	Municipio	Provincia
16250068	ABAIGAR MARTINEZ DE SALINAS, ALFONSO	85,00	1603 - C.A.P. DE CUENCA	CUENCA	CUENCA
9734606	ALLER BLANCO, ANA ISABEL	83,55	1610H - A.P. SECTOR HUESCA	HUESCA	HUESCA
51092334	ALONSO GONZALEZ, MONICA	74,15	2836 - C.A.P. AREA 8	MÓSTOLES	MADRID
11399513	ALONSO LORENZO, JULIO CESAR	88,75	3312 - C.A.P. DE OVIEDO	OVIEDO	ASTURIAS
17159047	ALVAREZ PARDO, JOSE LUIS	84,45	1610B - A.P. SECTOR ZARAGOZA III	ZARAGOZA	ZARAGOZA
10583705	ARBESU FERNANDEZ, ESTHER	90,50	3323 - HOSPITAL CARMEN Y SEVERO OCHOA OCHOA	CANGAS NARCEA	ASTURIAS
685396	ARQUIAGA THIREAU, RODRIGO	90,50	4708 - C.A.P. DE VALLADOLID ESTE	VALLADOLID	VALLADOLID
13734197	BARREDA GONZALEZ, MARTA	89,30	3906 - C.A.P. DE TORRELAVEGA	TORRELAVEGA	CANTABRIA
50819910	BARTOLOME BENITO, ELENA	91,60	2823 - C.A.P. AREA 2	MADRID	MADRID
25135056	BERNAL DELGADO, J. ENRIQUE	56,60	1610K - A.P. SECTOR TERUEL	TERUEL	TERUEL
75701761	CABELLO BALLESTEROS, LUISA MARIA	23,00	2833 - C.A.P. AREA 10	GETAFE	MADRID
17142692	CLERENCIA CASORRAN, CARLOS	76,75	1610Z - A.P. SECTOR ZARAGOZA I	ZARAGOZA	ZARAGOZA
71264079	CORDERO GUEVARA, JOSE AURELIO	98,10	0906 - C.A.P. DE BURGOS	BURGOS	BURGOS
5370253	DIAZ LOPEZ, YOLANDA	97,00	2827 - C.A.P. AREA 6	MAHADAHONDA	MADRID
25119821	ESCORTELL MAYOR, ESPERANZA	92,65	2835 - C.A.P. AREA 3	ALCALÁ DE HENARES	MADRID
7846838	ESCRIBANO HERNANDEZ, ALFONSO	72,90	3707 - C.A.P. DE SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA
42954969	ESTEVA CANTO, MAGDALENA	92,25	0709 - C.A.P. MALLORCA	PALMA DE MALLORCA	BALEARES
13745070	FERNANDEZ SAN MARTIN, M. ISABEL	100,00	2832 - C.A.P. AREA 11	MADRID	MADRID
10591831	GARCIA GONZALEZ, JESUS VICENTE	92,10	3314 - C.A.P. DE GIJON	GIJÓN	ASTURIAS
30583431	GARRIDO ELUSTONDO, SOFIA	91,60	2831 - C.A.P. AREA 7	MADRID	MADRID
16510469	GIL DE GOMEZ BARRAGAN, MARIA JOSEFA	92,00	2603 - C.A.P. DE LA RIOJA	LOGROÑO	LA RIOJA
50304390	GOMEZ GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN	92,75	0612 - A.PRIMARIA AREA DON BENITO	DON BENITO	BADAJOS
12241951	GONZALEZ GARCIA, M. MERCEDES	86,66	3403 - C.A.P. DE PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA
22701958	GUIJARRO GONZALO, M. PILAR	85,00	1005 - A.PRIMARIA AREA CACERES	CÁCERES	CÁCERES
7851407	LEDESMA SANTIAGO, LOURDES	89,80	4903 - C.A.P. DE ZAMORA	ZAMORA	ZAMORA
42965952	LLOBERA CANAVES, JOAN	96,50	0709 - C.A.P. MALLORCA	PALMA DE MALLORCA	BALEARES
691714	LOPEZ BILBAO, CARMEN	89,10	2829 - C.A.P. AREA 4	MADRID	MADRID
5363389	LOPEZ DE CASTRO, FRANCISCO	99,50	4505 - C.A.P. DE TOLEDO	TOLEDO	TOLEDO
10596152	LOPEZ DIAZ, ANGEL JOSE	86,30	3312 - C.A.P. DE OVIEDO	OVIEDO	ASTURIAS
33813971	LOPEZ RODRIGUEZ, ALICIA	68,02	1903 - C.A.P. DE GUADALAJARA	GUADALAJARA	GUADALAJARA
9261455	MADERUELO FERNANDEZ, JOSE ANGEL	99,33	3707 - C.A.P. DE SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA
10587049	MARTIN RODRIGUEZ, MARIA DOLORES	91,60	3318 - C.A.P. DE ARRIONDAS	ARRIONDAS	ASTURIAS
51371265	MARTINEZ PATIÑO, M. DOLORES	91,15	2828 - C.A.P. AREA 5	MADRID	MADRID



PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO
FASE DE PROVISIÓN
ANEXO I

Lista definitiva con las puntuaciones obtenidas y destinos asignados

Especialidad: TÉCNICOS DE SALUD

D.N.I./Pas.	Apellidos y nombre	Puntuación	Centro Asignado	Municipio	Provincia
22475874	MARTINEZ ROS, MARIA TERESA	97,40	3011 - C.A.P. DE MURCIA	MURCIA	MURCIA
9274460	MATEOS VILLAYANDRE, M. DEL CAMINO	85,00	1006 - A.PRIMARIA AREA PLASENCIA	PLASENCIA	CÁCERES
13107727	MIGUEL GARCIA, FELIX	72,33	4704 - C.A.P. DE VALLADOLID OESTE	VALLADOLID	VALLADOLID
76007287	MONTES SALAS, GREGORIO	86,45	0611 - A.PRIMARIA AREA BADAJOZ	BADAJOZ	BADAJOZ
13726655	MUÑOZ CACHO, PEDRO	98,80	3901 - C.A.P. DE SANTANDER	SANTANDER	CANTABRIA
33238091	NAVEIRO RILO, JOSE CESAREO	92,25	2404 - C.A.P. DE LEON	LEÓN	LEÓN
17438589	PABLO CEREZUELA, FRANCISCO JOSE	86,88	1610A - A.P. SECTOR ZARAGOZA II	ZARAGOZA	ZARAGOZA
14916020	PEREDA RIGUERA, M. JOSE	94,90	0906 - C.A.P. DE BURGOS	BURGOS	BURGOS
2519427	RIESGO FUERTES, M. ROSARIO	88,00	2822 - C.A.P. AREA 1	MADRID	MADRID
52542763	RODRIGUEZ ALCALA, FRANCISCO JAVIER	97,00	4506 - C.A.P. TALAVERA DE LA REINA	TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO
7849576	RODRIGUEZ MARTIN, MARIA PIA	70,10	0503 - C.A.P. DE AVILA	ÁVILA	ÁVILA
11390563	RUBIO DOMINGUEZ, JUAN PABLO	90,30	3313 - C.A.P. DE AVILES	AVILÉS	ASTURIAS
22474917	SANCHEZ SANCHEZ, FUENSANTA	96,65	3011 - C.A.P. DE MURCIA	MURCIA	MURCIA
3436883	SANZ CUESTA, MARIA TERESA	95,10	2826 - C.A.P. AREA 9	LEGANÉS	MADRID
17146970	SERRANO PERIS, GLORIA DIANA	91,25	1610B - A.P. SECTOR ZARAGOZA III	ZARAGOZA	ZARAGOZA
11381869	SUAREZ GIL, PATRICIO	93,10	3314 - C.A.P. DE GIJON	GIJÓN	ASTURIAS
41732961	TORRENT QUETGLAS, MATIAS	98,10	0708 - C.A.P. DE MENORCA	MAHÓN	BALEARES



ANEXO II

Lista de plazas vacantes

Especialidad: TÉCNICOS DE SALUD

Plazas vacantes: 5

Centro	Municipio	Provincia	Nº plazas vacantes
1610Y - A.P. SECTOR ALCAÑIZ	ALCAÑIZ	TERUEL	1
0203 - C.A.P. DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE	1
1309 - C.A.P. DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	1
2404 - C.A.P. DE LEON	LEÓN	LEÓN	1
3012 - C.A.P. DE CARTAGENA	CARTAGENA	MURCIA	1



ANEXO III

Categoría:

TÉCNICOS DE SALUD EN ATENCIÓN PRIMARIA

FASE DE PROVISIÓN

SEGUNDO PROCESO DE ASIGNACIÓN DE DESTINOS

Realización de entrevistas

Plazas a convocar: 5

Código del Centro	CENTRO DE GESTIÓN	Nº de plazas	DÍA	HORA	Lugar Entrevista
1610 Y	Centro Atención Primaria de ALCANIZ	1	22/12/05	10:00	Atención Primaria Sector Alcañiz C/ Dr. Repollés, 2 44600 – ALCANIZ (Teruel)
0203	Centro Atención Primaria de ALBACETE	1	22/12/05	10:00	Centro de Salud Francisco Naharro C/ Azorín, s/n (Próximo a Estación de Ferrocarril) 02001 - ALBACETE
1309	Centro Atención Primaria de CIUDAD REAL	1	22/12/05	10:00	Gerencia de Atención Primaria Avda. Pío XII, s/n 13002 - CIUDAD REAL
2404	Centro Atención Primaria de LEÓN	1	22/12/05	10:00	Gerencia de Atención Primaria Avda. José Aguado, s/n 24005 - LEÓN
3012	Centro Atención Primaria de CARTAGENA	1	22/12/05	10:00	Gerencia de Atención Primaria de Cartagena C/ Cabrera, s/n, Barriada de la Caridad 30203 – CARTAGENA (Murcia)